



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4517**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Subsecretaría de Transporte, informe de manera detallada, desde el día 01 de marzo de 2.004 hasta la fecha y en el término de quince (15) días, referido al Transporte Urbano de Pasajeros por Autobús, lo siguiente:

- 1) Cantidad de denuncias recibidas y/o registradas.
- 2) Clasificación de las mismas.
- 3) Cantidades y estadísticas de denuncias resueltas.
- 4) Tiempo estimado de resolución de las mismas.
- 5) Tipo y cantidad de sanciones aplicadas a las empresas concesionarias.

SALA DE SESIONES, 23 de marzo de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia